



Convocatoria de Casos Clínicos en enfermedad de Parkinson

El Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento de la SEN, en colaboración con los Laboratorios Abbie, convoca la primera Edición del “Concurso Casos Clínicos para residentes sobre enfermedad de Parkinson”.

Características de la Convocatoria

1. Esta dirigida a Residentes de Neurología de último año que desarrollen su actividad profesional en cualquier hospital del estado español y que sean miembros de la SEN.
2. Los casos presentados deberán ilustrar aspectos clínicos o terapéuticos de especial relevancia, relacionados con la enfermedad de Parkinson. Se admite una máximo de 3 autores para cada caso.
3. Los casos clínicos serán enviados por correo electrónico a la SEN (área científica, cientifico@sen.org.es) en formato Word y no deberán superar una extensión de 3 páginas. Pueden incluirse además gráficos, videos y 2-3 citas bibliográficas.
4. Un jurado compuesto por dos miembros del Comité científico y dos miembros de la Junta del Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento de la SEN, realizará una primera valoración y selección de los casos enviados. Los cinco casos que obtengan la mejor puntuación serán expuestos en una Sesión durante la Reunión Anual de la SEN.
5. La puntuación final obtenida de los casos preseleccionados se corresponderá con la suma de la puntuación otorgada por el jurado (70%) y la que otorguen los asistentes a la presentación de los casos durante la Reunión Anual (30%).
6. El caso que obtenga mayor puntuación resultará premiado. El premio tendrá una dotación económica de 800 euros brutos. Al importe de la dotación del premio se le aplicará la retención del IRPF que, de acuerdo con la normativa fiscal vigente en la fecha de los pagos, corresponda.
7. El plazo de envío de los casos clínicos comprenderá desde el 15 hasta el 30 de octubre de 2014.
8. La resolución final de la concesión del Premio será publicada en la página web de la SEN.
9. Si del caso clínico premiado derivara algún tipo de publicación, deberá dejarse constancia de forma adecuada y visible en la misma que se ha contado con la colaboración de la SEN, debiendo remitirse una copia de la publicación a la Secretaría del Área Científica de la SEN. La SEN se reserva el derecho a la difusión total o parcial del caso clínico premiado y en su caso del trabajo o trabajos que del mismo se pudieran derivar.